

2 0 2 2
ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

EL COSTE DE LA
VIDA Y
**ESTRATEGIAS
FAMILIARES PARA
ABORDARLO**

R E S U M E N



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



El coste de la vida y estrategias familiares para abordarlo



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



Madrid, 2022

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-842-0
Depósito Legal: M-26156-2022

Preimpresión e impresión:
ADVANTIA, Comunicación Gráfica, S. A.
Formación, 16. Pol. Ind. Los Olivos
28906 Getafe (Madrid)

Impreso en España/Printed in Spain

Resumen

Conclusiones y retos

Cuando parecía que las economías mundiales empezaban a recuperarse de las desastrosas consecuencias de la pandemia por COVID-19, llega una nueva crisis –esta vez de tipo inflacionaria y derivada principalmente de la guerra en Ucrania– que, de nuevo, trae consigo precariedad para muchas familias.

Toda la sociedad se está viendo afectada por el encarecimiento del coste de la vida: los recibos están aumentando y cada vez cuesta más llenar la nevera. En los últimos meses la inflación ha ido creciendo hasta alcanzar máximos no vistos en 37 años y en junio ya ascendía al 10,2%. La Comisión Europea estima que cerraremos el año 2022 con una inflación global del 8,1%, y parece ser que llega para quedarse, pues según la OCDE, este dato seguirá en máximos en España, al menos, hasta 2024.

Obviamente, la inflación afecta a toda la sociedad, pero con consecuencias siempre más graves y profundas para las familias con menos ingresos y más vulnerables. La acción pública debe, pues, orientarse a los sectores más frágiles de la sociedad.

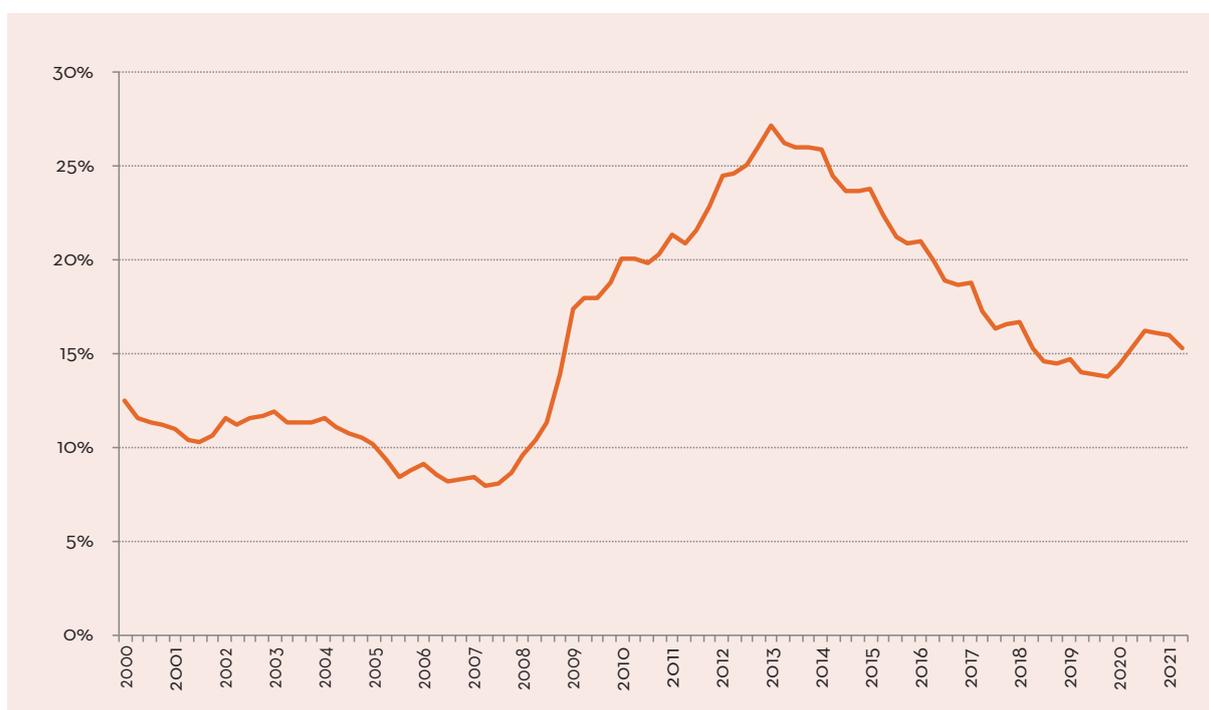
En complemento de estas medidas urgentes, tenemos una nueva oportunidad de actuar sobre las causas estructurales que generan siempre consecuencias sociales más graves para los mismos hogares. Una vez más, desde FOESSA y Cáritas apelamos a más justicia social y a trabajar por el bien común.

Cuando empezaba la recuperación...

Tras el shock que supuso la pandemia hubo que esperar al segundo trimestre de 2021 para que comenzase un tímido crecimiento de la economía basado en el gasto de los hogares, la reactivación del turismo extranjero y la relajación de las medidas contra la COVID-19.

Además, la intensa destrucción de empleo de los meses duros de la pandemia también empezó a darse la vuelta a medida que las restricciones se fueron eliminando. Así, los últimos trimestres de 2021 mostraron un aumento de los niveles de ocupación que llegaron a superar los datos anteriores a la pandemia (700.000 personas se sumaron a la cifra de ocupados), mientras que el paro fue bajando desde el 16,3% del tercer trimestre de 2020 hasta el 13,3% al cierre de 2021 (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1 Evolución de la tasa de desempleo



Fuente: Encuesta de población activa (INE).

En este contexto de aparente recuperación, la “Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, EINSFOESSA 2021” publicada el pasado mes de enero por la Fundación FOESSA mostró el impacto que esta crisis tuvo en el aumento de la desigualdad y vulnerabilidad. De hecho, a principios de 2022, había 576.000 familias sin ningún tipo de ingresos y otros 600.000 hogares sin ingresos estables que dependían, exclusivamente, de una persona que trabajaba a tiempo parcial o de forma intermitente.

La incertidumbre generada por la guerra en Ucrania, la evolución de los costes energéticos y las cifras de inflación observadas en los últimos meses aumentan el riesgo de enquistamiento o cronicación de estas situaciones de exclusión social.

Y llegó la inflación

Las cifras de la inflación llevan meses por encima de lo que se considera “prudente”, en una escalada causada por el incremento de los precios de la energía (especialmente, gas y electricidad) y de ciertos alimentos y materias primas; es una escalada que comenzó a finales de 2021 y que se agravó con el estallido de la guerra en Ucrania en febrero de 2022.

Se considera que una cierta inflación es necesaria para que el sistema funcione, y el nivel óptimo al que aspira el Banco Central Europeo se sitúa en el 2%. Por encima de ese nivel y hasta el 10% suele denominarse inflación moderada. Esta se convierte en galopante entre el 11 y el 1.000%.

Pues bien, la inflación (o lo que es lo mismo, la tasa de variación interanual del IPC) en junio en España fue del 10,2%, y la inflación subyacente (se calcula sin contar los productos de la energía y los combustibles y los alimentos no elaborados) del 5,5%. Este último dato, a pesar de tener una variación menor que la del índice general, nos indica que el proceso inflacionario no es solo debido al precio del “trigo” y del “petróleo”, sino que el resto de productos se han visto arrastrados también por encima del nivel óptimo y el problema es bastante profundo.

Nos encontramos ante un incremento generalizado de los precios que acumula dieciocho meses seguidos al alza, y que está sometiendo a la ciudadanía al incremento del gasto ineludible para cubrir las necesidades vitales esenciales.

Los más vulnerables, los más afectados

Si bien la inflación global en junio era del 10,2%, al desglosarla se ve que las mayores subidas de precios corresponden a los productos y servicios esenciales. Así, la inflación correspondiente a los gastos en vivienda y suministros (agua, luz, gas...) alcanzaba el 19%, igual que la partida de transportes. Por su parte, el crecimiento de los precios de la alimentación superaba el 13% (ver gráfico 2).

GRÁFICO 2 Variación anual del IPC según grupos de gasto en junio de 2022



Fuente: Índice de precios de consumo (INE).

Esto supone que las familias deben dedicar casi toda su capacidad de gasto a cubrir las necesidades más básicas: vivienda, alimentación y transporte. De hecho, los hogares con ingresos inferiores a 1.500 euros mensuales destinan a estas tres partidas 61 euros de cada 100 que ingresan (serán unos 80 euros al terminar el año). Peor les irá a las familias con ingresos menores a 1.000 euros, que se ven obligados a dedicar casi el 70% de esa cantidad exclusivamente a vivienda y alimentación.

Los hogares y el presupuesto de referencia para unas condiciones de vida digna

En este documento de la Fundación FOESSA, además, se presenta un sistema alternativo para la medición de la pobreza. Un sistema de medición de la pobreza y privación basado en lo que en algunos países se denomina «canasta básica» o «Presupuesto de Referencia», y que consiste en calcular el presupuesto mínimo que necesita una familia para alcanzar unas condiciones de vida dignas. Para ello contemplamos no sólo productos alimenticios, sino también otros bienes necesarios tales como vivienda, equipamiento, suministros como la energía o el acceso a internet, o derechos como la educación, el ocio, los gastos sanitarios, o la atención a las situaciones de dependencia.

Nuestro modelo de Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas



Terminología y modelo

- Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas.
- Atendiendo especialmente a la privación a la que hacen frente las familias en situación de mayor vulnerabilidad.



Enfoque mixto

- Cuantificación de los gastos según las dimensiones clave identificadas y de acuerdo con las diferencias territoriales.
- Contraste con personas expertas del ámbito universitario, del tercer sector y de la Confederación de Cáritas Española.



Modelo de “Presupuestos de referencia”

- Partidas de gastos necesarias para que cualquier hogar pueda vivir con dignidad.
- Se tienen en consideración las especificidades sociodemográficas que pueden suponer una variación en este presupuesto, tales como el tamaño del hogar, el sexo y edad de las personas, tener o no hijos, personas en situación de dependencia, etc.



Objetivos de la iniciativa

- Desarrollar un sistema de medición basado en las condiciones de vida de las personas complementario a otras aproximaciones a la medición de la pobreza.
- Analizar los estilos de vida de diferentes tipologías de hogares y las consecuencias que para estos tiene no alcanzar el presupuesto de vida correspondiente.
- Contribuir al diseño de políticas sociales y reivindicación de ingresos mínimos para una vida digna a partir de una medición más ajustada a la realidad.

En primer lugar, cabe reflexionar sobre la utilidad de la metodología del Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas (PRVCD) para la medición de la pobreza, el análisis de la realidad cotidiana y de la calidad de vida de la sociedad y de las partes que la componen. Como se comentó a lo largo del informe, el propósito de esta metodología es estudiar la carencia material poniendo el foco sobre las necesidades de los hogares. Al definir un PRCVD, la intención es adaptar dicho presupuesto a las características específicas de cada tipo de hogar, de forma que la pobreza no se defina de manera abstracta, atendiendo únicamente a los ingresos, sino de una forma concreta, en relación con las necesidades de los hogares.

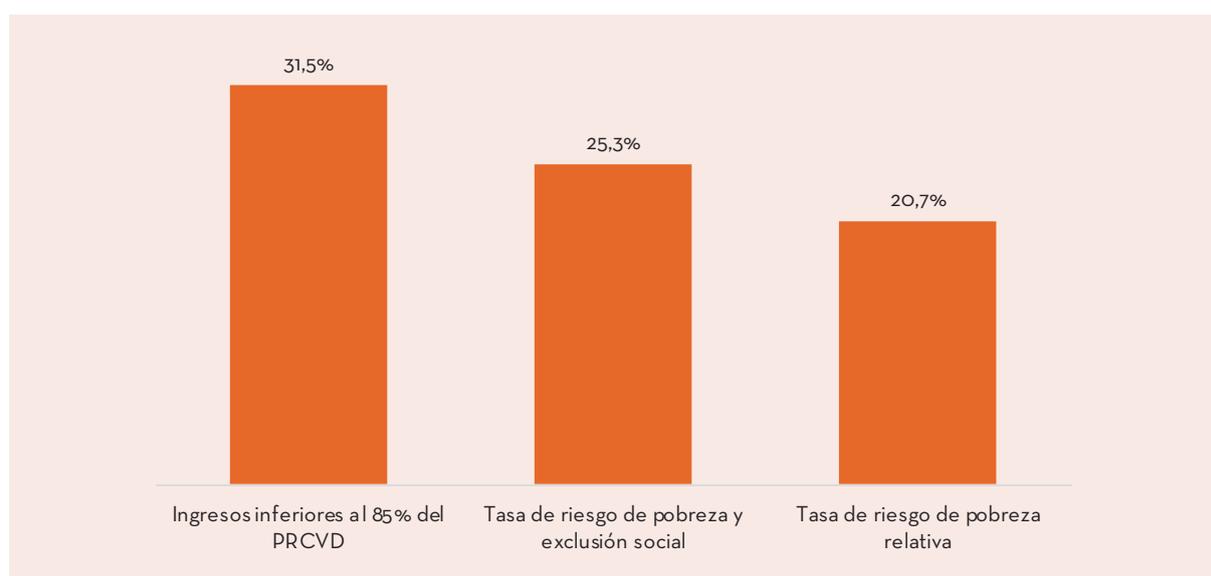
El resultado final es una clasificación que nos permite ubicar al conjunto de la sociedad en tres grupos. Las familias que obtienen unos ingresos suficientes para cubrir sus necesidades. Las que se sitúan con unos ingresos cercanos a su presupuesto y, por último, aquellas cuyos ingresos quedan muy por debajo de lo que necesitarían para vivir con dignidad.

A lo largo de este informe centramos nuestra mirada en este grupo, el que acumula mayores dificultades y para quienes llegar a fin de mes se convierte en una odisea; entre aquellos hogares que tienen ingresos inferiores al 85% de su PRCVD. También es mayor la proporción de estos que han visto

cómo la pandemia de COVID-19 ha empeorado su situación económica. Y es fácil imaginar que son probablemente los mismos que están sufriendo las peores consecuencias del actual contexto inflacionario. Por último, estos hogares se ven obligados a recurrir a tres principales grupos de estrategias para sortear sus dificultades económicas (pedir ayuda o recursos extras, acudir a ahorros propios, renunciar o reducir drásticamente determinados gastos y/o necesidades básicas) con una frecuencia mucho mayor que la del resto de hogares.

En España, según esta medición, casi el 32% (el 31,5%) de los hogares se encuentran en graves dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, es decir que cerca de 6 millones de familias disponen de ingresos inferiores al 85% de su PRCVD; unos ingresos claramente insuficientes para cubrir las necesidades esenciales. Este porcentaje de hogares es superior a la tasa de pobreza relativa (20,7%) y a la tasa AROPE (25,3%), calculadas por el INE en 2019. Esto es al menos por dos motivos: dado que esta metodología atiende a las necesidades de los hogares, debe considerarse complementaria a la hora de identificar situaciones de carencia material. Además, dado que los resultados permiten identificar algunos elementos y circunstancias que tienden a incrementar la probabilidad de que un hogar experimente dificultades.

GRÁFICO 3 **Proporción de hogares con ingresos inferiores al 85% del PRCVD, tasa AROPE y tasa riesgo de pobreza relativa**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020 y Encuesta condiciones de vida 2020, Instituto Nacional de Estadística.

Así, la composición del hogar (si hay presencia de niños, niñas y adolescentes, estudiantes, o personas con discapacidad o dependencia), la existencia de deudas, el acceso a la vivienda mediante alquiler, la ausencia de ingresos estables y el desempleo de alguno o todos los miembros activos del hogar se configuran como elementos que empeoran la situación de los hogares, sin olvidar la brecha de género y las dificultades añadidas que soportan los hogares monoparentales, encabezados en su mayoría precisamente por mujeres.

Estrategias para sobrevivir

Si queremos comprender las condiciones de vida de las personas que menos ingresos tienen en España, debemos conocer sus estrategias para enfrentarse a sus dificultades. Constituyen un indicador de su carencia material y de las renuncias que deben hacer para intentar llevar una vida digna. Funcionan, además, como una alerta que muestra que ante la pobreza un hogar puede verse obligado a renunciar a la educación y a la propia salud, a reducir gastos esenciales como pueden ser los de ropa, calzado, alimentación y suministros del hogar, e incluso a aceptar trabajos en condiciones inadecuadas.

Y es que hay personas que pueden verse obligadas a renunciar a la educación y a la propia salud, a reducir gastos en ropa y alimentación y a aceptar trabajos en condiciones precarias.

- Por ejemplo, siete de cada diez de los hogares con ingresos inferiores al 85% de su PRCVD han reducido su gasto en ropa y calzado, y casi la mitad han recortado el presupuesto familiar en alimentación, hasta el punto que una cuarta parte de ellos no puede llevar una dieta especial o que el 17,7% de hogares con niños ha dejado de usar el comedor escolar.
- La luz o el gas son gastos ineludibles, sobre todo, si el hogar integra menores de edad o personas dependientes. No obstante, seis de cada diez hogares han reducido el consumo de electricidad, agua o calefacción, y un 22,4% ha pedido ayudas para pagar sus suministros.
- Y pese a los riesgos evidentes para la salud, el 33% de los hogares con graves dificultades, renunció a tener un accesorio sociosanitario que necesitaba, y el 14% dejó de comprar algún medicamento.

Es incuestionable que estas estrategias no son inocuas en la vida de las personas y familias que las tienen que activar. No son decisiones, sino imposiciones marcadas por la privación, estrategias de supervivencia con consecuencias negativas directas en las partidas desatendidas, pero también indirectas en otras que sufren repercusiones. Primero es el propio sistema y mercado laboral que priva a las familias de unos ingresos dignos. Segundo es la insuficiencia de políticas públicas de protección específicas para los hogares más empobrecidos o en exclusión lo que les obliga a actuar por sí solos, pero lo hacen a costa del disfrute de sus derechos y de los de sus niños, niñas y adolescentes u otros miembros más vulnerables.

La precariedad empuja a las familias a reducir y renunciar, y aunque en todas ellas han dado un paso adelante para activar dichas estrategias, no siempre han sido ejecutadas «voluntariamente», puesto que en bastantes ocasiones la situación de necesidad ha presionado de manera tan intensa que dichas estrategias se han convertido en la única posible respuesta y no son tanto un resultado de la libre elección de la ciudadanía. Es una rueda que acumula privación, profundiza situaciones de dificultades presentes y les sitúa en una posición de riesgo elevado frente a crisis futuras.

De hecho, sería muy útil poder estudiar casi en tiempo real el tipo de decisiones que se están tomando en la actualidad ante la dura inflación que azota a los hogares en los últimos meses. Cuáles son los efectos directos de esta nueva crisis económica en la vida de los hogares, qué pasos han dado para permitirles salir adelante, y qué diferentes estrategias se han puesto en práctica para hacer frente a una situación de dificultad sostenida en el tiempo.

Retos para garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado

Todas estas ideas deben servir para orientar las políticas públicas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Por un lado, el origen de la precariedad y la carencia material está asociado a la vivienda y los suministros que de nuevo se presentan como el pozo sin fondo que engulle una parte cada vez mayor del colchón económico de las familias. Los hogares con una situación residencial más inestable, porque deben pagar un alquiler o porque dependen de una cesión por parte de un tercero para poder utilizar la vivienda, suelen encontrarse en peor situación en cuanto a dificultades y al número de estrategias que deben adoptar. Sin duda, otros factores que agravan la situación de los hogares son el desempleo, el empleo intermitente, la carencia de ingresos o la inestabilidad de estos y la existencia de deudas. Por otro lado, la carencia material obliga a los hogares a financiar la economía familiar, reducir gastos y pedir ayuda. Como ya hemos señalado, algunos de los gastos que se recortan son, sin embargo, fundamentales para una vida digna: salud, educación e incluso las relaciones sociales y los cuidados y ayudas a otros.

Por lo tanto, las políticas públicas deben orientarse a contrarrestar las causas de la pobreza y, también, a paliar sus efectos velando, en primer lugar, por asegurar unos ingresos mínimos a las familias por la vía del empleo (u otras) y complementar cuando éstos no sean suficientes. Así, parece claro

que las políticas sociales han de complementar los ingresos de los hogares cuando estos no son suficientes, facilitar el acceso a puestos de trabajo estables y de calidad de modo que se evite la precariedad laboral, y promover el acceso a una vivienda digna y adecuada, mediante una política pública de vivienda. También las políticas de inversión en sanidad, educación y atención a la dependencia resultan fundamentales para que los hogares en situación de carencia no se vean en una trampa de pobreza en la que las estrategias que se ven obligados a implementar en el corto plazo limitan su capacidad de salir de la pobreza en el medio y largo plazo.

Como se ha indicado en la introducción, el derecho humano a un nivel de vida adecuado implica garantizar la accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad, disponibilidad, idoneidad y calidad en cada uno de los ámbitos. El enfoque de “capacidad” (Sen, 1987 y 1993) subraya que la pobreza no es solo falta de ingresos o recursos, sino, fundamentalmente (o de manera “absoluta”), ausencia de capacidad: las personas pobres son aquellas que no tienen esta supuesta libertad de elección y no pueden llevar a cabo su proyecto de vida.

En este sentido, y desde un enfoque de derechos humanos, es fundamental superar la perspectiva simplista de la jerarquización de las necesidades (Maslow, 1943), y buscar asociar las dimensiones de las estrategias de afrontamiento con elementos y aspectos del desarrollo humano (Elizalde, 1986).

Dicho de otra manera, cada estrategia activada, decisión tomada de renuncia o reducción de disfrute de un bien de primera necesidad, está directamente erosionando una capacidad de desarrollo humano y, por tanto, son derechos vulnerados.

Pues bien, a lo largo de este informe se ha constatado la no garantía de los componentes básicos del derecho a una vida adecuada, y las estrategias de afrontamiento que adoptan las personas y familias suponen un retroceso aún mayor. No poder pagar medicamentos, abandonar la educación no obligatoria, tener que aceptar empleos sin contrato o compartir la vivienda con personas sin parentesco, por poner solo algunos ejemplos de las situaciones analizadas, reflejan hasta qué punto este derecho se encuentra vulnerado.

Destacamos tres consideraciones a la luz del análisis realizado:

1. Las estrategias de afrontamiento adoptadas son individuales y familiares o relacionadas con la red social a la que puedan acudir. Por tanto, se reducen al ámbito personal o familiar, quedando fuera de las opciones el ámbito estructural, de protección y garantía de los derechos por parte de quien tendría que garantizarlos. Comparativamente, las familias mencionan en mucha menor medida como estrategia de afrontamiento acudir a las administraciones públicas que tendrían que tener políticas y prestaciones diseñadas para garantizar ese contenido mínimo. El reducido alcance del apoyo institucional para los hogares más empobrecidos pone de nuevo de manifiesto la debilidad de nuestro sistema de protección social.
2. Las familias que estaban en peor situación de partida son en las que más han empeorado su situación con la pandemia. Una vez más, las condiciones previas estructurales de pobreza y desigualdad multiplican el impacto y el retroceso en las condiciones de vida de quienes estaban ya en una situación de precariedad. Y lo estamos constatando nuevamente con los efectos del aumento de los precios de bienes y servicios esenciales. Cuando ya se han activado las estrategias más intensas, y llega una nueva crisis, pocas salidas tienen muchas de estas familias: endurecer alguna de las estrategias previamente utilizadas o pasar a tomar decisiones que dejarían de poderse llamar estrategias y convendría reconocer como “graves renunciaciones” o “abandono forzado”.
3. La libertad de elección tanto en las opciones vitales, debiendo tomar decisiones que atentan contra la propia vida (en temas como la salud), la vida en familia (en relación con la vivienda) o la igualdad de oportunidades (abandono de la educación), como la imposición de condiciones en el acceso a algunos derechos supone una vulneración absoluta del derecho a una vida plena, digna y al propio desarrollo.

Por todo ello, consideramos necesario avanzar en que el diseño de las políticas sociales se realice desde un enfoque basado en derechos humanos que implique:

- Pasar de medidas parciales y condicionadas por parte de las administraciones públicas a una garantía del derecho a un nivel de vida adecuado/vida digna.
- Colocar los derechos como eje que atraviesa todos los ámbitos sociales, haciendo de todos agentes activos en la procura de los mismos.
- Hacer reales los derechos, dotando de instrumentos, medidas y cauces para que las personas puedan ejercitarlos y reclamarlos.

Esta perspectiva nos lleva en un plano general a:

- Garantizar que ningún derecho únicamente se pueda cubrir recurriendo al mercado, lo que hace que quien pueda pagarlo accede y quien no, se queda fuera del nivel de vida adecuado.
- Considerar la vinculación e interdependencia de todos los derechos, de modo que se consideren desde una mirada interrelacionada los diversos ámbitos analizados en el informe.
- Profundizar y consolidar políticas más allá de situaciones coyunturales –como el escudo social y otras medidas reactivas para paliar los efectos de la COVID-19 o de la guerra en Ucrania– siendo imprescindible generar una red sólida y estable, estructural de protección, con una extensión e intensidad protectora suficientes.
- Potenciar la comunidad y los lazos informales como red de apoyo y prevención. Defender una mayor política social debe también generar una mayor comunidad social, sin que por ello sustituya a las administraciones públicas, sino complementándola, dado que estas redes pueden ayudar a tener mejor salud emocional y, por ende, mejor salud física, además de otros intercambios que satisfagan necesidades.

En un plano más concreto, en cada uno de los ámbitos se evidencia la necesidad de:

- Un sistema de garantía de ingresos mínimos desde los criterios de suficiencia para garantizar un nivel adecuado de modo que la alimentación, el vestido y otros elementos básicos tengan una cobertura asegurada, en condiciones de dignidad y de libertad de elección. Este sistema debe reunir las condiciones mínimas de cobertura alcanzando a toda la población en situación de pobreza extrema sin excepciones, de accesibilidad y de no condicionalidad.
- Garantizar un parque suficiente de vivienda social en alquiler y de viviendas de emergencia.
- Garantizar el acceso a la vivienda como parte de las necesidades básicas y, por tanto, condición para un nivel de vida adecuado.
- Garantizar la gratuidad real de la educación obligatoria en todos sus elementos (material, comedor, actividades extraescolares, ...) y la existencia de becas suficientes para la educación no obligatoria de modo que nadie quede discriminado por insuficiencia de rentas, incluyendo además a los jóvenes migrantes en situación irregular.
- Considerar la relevancia del derecho al agua y la energía y el acceso a Internet como un elemento imprescindible para la igualdad de oportunidades.
- Asegurar los tratamientos médicos necesarios, los accesorios sociosanitarios y los cuidados imprescindibles que garanticen el derecho a la salud física y mental.
- Reforzar las inspecciones que eviten la explotación laboral de personas aprovechando su situación de precariedad y vulnerabilidad.
- Proteger a las personas y familias que, por su origen migrante, su situación de dependencia o discapacidad, su composición familiar, su género, o cualquier otra cuestión, están en una situación de desventaja.

PRINCIPALES DATOS

1. El contexto socioeconómico después de más de dos años de pandemia

- A inicios de 2022, 576.000 hogares no contaban con ningún tipo de ingresos (3,3% del total)
- La pobreza anclada, usando como referencia el año 2008, hubiera aumentado de 21,8% al 22,8%.
- En 2021 el 7,3% de la población sufre carencia material y social extrema (0,3 puntos más que 2020).
- El 11,7% de la población tiene baja intensidad laboral frente al 9,9% en 2020.
- En suma, el 27,6% se encuentra en situación de pobreza y/o exclusión social (nueva definición 2021 - AROPE) frente al 26,4% en 2021.

2. Impacto de la inflación en las condiciones de vida

- La tasa de variación interanual del IPC de junio de 2022 se situó en el 10,2% y la de la inflación subyacente en el 5,5%.
- Las partidas de gastos esenciales –vivienda, alimentación y transporte–, representan 61 de cada 100€ se gastan las familias y son precisamente los que están soportando el mayor incremento de los precios.
- La variación anual de los gastos en vivienda y suministros se encarecía un 19%, en algo más de un 19% los gastos en transporte y en casi un 13% los gastos de alimentación.
- Los hogares más pobres, con ingresos inferiores a los 1.000€ al mes, dedican casi 70 de cada 100€ que ingresan exclusivamente a vivienda y alimentación.

3. Los hogares y su Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas

- El 31,5% de los hogares tienen graves dificultades para satisfacer sus necesidades básicas: sus ingresos son inferiores al 85% de su PRCVD.
- Los hogares que con más frecuencia reportan tener dificultades para afrontar sus gastos mensuales son: hogares sin ingresos, o que solo tienen ingresos precarios (95,3%); hogares que acceden a la vivienda cedida sin coste (93,5%); hogares con deudas (93,7%); hogares con todos sus miembros activos en desempleo (92,8%); hogares monoparentales (91,5%) y hogares con algún miembro en situación de enfermedad crónica, discapacidad o dependencia (88,1%).
- Las decisiones más tomadas por los hogares con ingresos que no superan el 85% de su PRCVD para hacer frente a sus carencias económicas son las correspondientes a alimentación, ropa y calzado (75,9%), la obtención de ingresos y reducción del ahorro (73,6%) y las relacionadas con los suministros de la vivienda (73,5%).
- En cuanto a la intensidad de las decisiones para hacer frente a la carencia económica el promedio para España supone el uso del 12,1% de las estrategias descritas. En los hogares más pobres, esta intensidad casi se duplica subiendo al 23,8%.

